

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales
relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



Santa María Del Río
H. AYUNTAMIENTO

UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA



10 DE FEBRERO DE 2022.

NOMBRE:

C. JUAN ROBERTO MARCIAL SALDAÑA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

ACCORD.

AÑO/MODELO:

2009.

MARCA:
POLICIA MUNICIPAL
HONDA.

No. SERIE:

1HGCS12729A019956

No. MOTOR:

No. VEHÍCULO:

COLOR:
GRIS.

SMR - 21 / 24

12 DE MARZO DE

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO PRO
Y CON VIGENCIA NO MAYOR
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁN

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO
Y/O CARGA.

No. 2022 A-137

H. AYUNTAMIENTO
Santa María Del Río • 2021-2024

Lic. Emmanuel Gómez Díaz
Presidente Municipal Constitucional • Secretaría General •
2021 - 2024



J. Roel
Recibido